

**COMUNICACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA (SOBRE 2) EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASESORÍA Y DIRECCION TÉCNICA DE LA FINCA "DEHESA DE CASTILSERAS."**

**PRIMERO.-** Que, tras la recepción de los SOBRES 1 bajo la denominación de "*Documentación Administrativa y solvencia Técnica*", se procedió a la apertura y examen de los mismos el día 22 de enero de 2019 a las 13:30 horas por la Mesa de Contratación.

**SEGUNDO.-** Que la Mesa de Contratación ha constatado que, habiéndose abierto los SOBRES 1 en el presente procedimiento de contratación, existen defectos subsanables en la documentación administrativa y solvencia técnica aportada por los interesados.

**TERCERO.-** Que, conforme a la cláusula 6.4 ("*Forma de adjudicación*") del Pliego de bases administrativas para la contratación Servicios de Asesoría y Dirección Técnica de la Finca "Dehesa de Castilseras", se va a proceder a comunicar a los licitadores los defectos, omisiones y errores susceptibles de subsanación.

**CUARTO.-** Que, de acuerdo con la necesidad de subsanar los defectos y omisiones de los SOBRES 1 presentados por los licitadores, se va proceder a paralizar la apertura de los SOBRES 2 ("*Proposición económica y técnica*") hasta la resolución del referido trámite.

**QUINTO.-** Que, una vez se haya analizado la documentación administrativa y de solvencia técnica tras la subsanación, se determinarán los licitadores que se ajustan a los criterios de selección de la presente contratación, con pronunciamiento expreso sobre los admitidos a la licitación, los rechazados y

sobre las causas de su rechazo. Se comunicará a las empresas la admisión o rechazo.

**SEXTO.-** Que el presente acuerdo se publica en el PERFIL DEL CONTRATANTE de la página web de MAYASA [www.mayasa.es](http://www.mayasa.es). En la Plataforma de Contratación del Sector Público y se notifica a las empresas licitadoras mediante correo electrónico y correo certificado.

El Presidente de la Mesa



En Madrid, a 25 de enero de 2019.